SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID N° 294083

Acta de Evaluación Nro. 01/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, se reúnen el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, el Abog. Tomás Brizuela, Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica,** la **Abg. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República;** y el **Dr. Oscar Echeverría,** en representación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a CD N° 04/2015 **"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS"** ID N° 294083.

Se deja constancia que el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas,** se encuentran con permiso por motivos personales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 1 de fecha 24 de marzo de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 24 de marzo de 2015:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
CATETERES Y AFINES S.A.	Gs. 32.000.000.-
ASUGRUP S.A.	Gs. 33.320.000.-
MARKEN S.A.	Gs. 44.920.000.-
CERTA S.A.	Gs. 71.288.000.-
CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA	Gs. 112.318.400.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

Tras la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **CATETERES Y AFINES S.A.** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1341495, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **ASUGRUP S.A.** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1341628, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **MARKEN S.A.** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta su constancia del SIPE Nº 1341105 donde se visualiza en estado activo su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por los representante legales.

La empresa oferente **CERTA S.A.** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y foliado, no presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta; presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, no se visualiza la representación del firmante de la oferta.

Respecto a la oferta presentada por **CERTA S.A.,** referimos que la misma no se adecua lo establecido en el artículo 61 del Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, el cual refiere: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*". Por tanto, concluimos que la empresa oferente no

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Martha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

cumple con las documentaciones básicas referidas en la carta invitación, por lo que se recomienda su **descalificación.**

La empresa oferente **CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA** presenta su planilla y formulario de oferta, donde no se visualiza la firma del representante legal, no presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta, no presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, no presenta su constancia del SIPE, y no se visualiza la representación legal de la oferta.

Respecto a la oferta presentada por **CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA,** referimos que la misma no se adecua lo establecido en el artículo 61 del Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, el cual refiere: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*". Por tanto, concluimos que la empresa oferente no cumple con las documentaciones básicas referidas en la carta invitación, por lo que se recomienda su **descalificación.**

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **CATETERES Y AFINES S.A., ASUGRUP S.A.,Y MARKEN S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentada por la firma oferente precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por la empresa: **CATETERES Y AFINES S.A., ASUGRUP S.A.,Y MARKEN S.A.,** no amerita correcciones y puede ser visualizada en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las dos ofertas más bajas en precio de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID Nº 294083

CATETERES Y AFINES S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Se visualiza en el SIPE.	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Se visualiza en el SIPE.	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Se visualiza en el SIPE poder otorgado a Patricia Fontenla.	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Se visualiza en el SIPE.	

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGD - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID Nº 294083

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta autorización emitida por DOMETIC S.A.RL. a favor de CATETERES Y AFINES S.A.	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	N/A	N/A
2- Contratos y/o Facturas con sus recepciones finales de haber proveído recipiente térmico para transporte de material biológico equivalente en su conjunto al 50% como mínimo del monto total de su oferta. (Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que considere necesaria para acreditar el porcentaje solicitado).-	Presenta, copia de contrato suscrito con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, por el valor de más del 50% del monto de la oferta.	
2. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera)	Presenta	
3. Especificaciones técnicas del producto ofertado.		Solicitar aclaración
4. Balance de los tres últimos años 2011-2012-2013	Presenta	

Posteriormente, se procede a la verificación de las Especificaciones Técnicas correspondientes a la oferta de **CATETERES Y AFINES S.A.** realizada por el Dr. Oscar Echeverría, representante del Programa Nacional de Sangre:

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Oscar Echeverría

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGD - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID Nº 294083

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	42171916-9999	Recipiente térmico para transporte de material biológico	**GENERALIDADES** Caja térmica tipo conservador para transporte de materiales biológicos sin requerimiento de electricidad	Cumple	
			Dimensión exterior 50 x 40 x 25 cm como mínimo	Cumple	
			Capacidad de conservación: mayor a 50 horas de conservación de temperatura para cinco frascos de soluciones fisiológicas de uso intravenoso, para ambientes exteriores extremos de frio y calor	Cumple	
			Capacidad de carga: 11.000 cc como mínimo	Cumple	
			Revestimiento exterior: Material polimérico de alta resistencia para protección contra golpes.	Cumple	
			Aislamiento: Con paneles de aerogel de carbón tipo insulación para las seis paredes	Cumple	
			Compartimentalización: Espacio interno divisible	Cumple	
			Visual externo: Buen aspecto general, conteniendo una tapa superior con sistema de cerrado hermético y un brazo de sujeción como mínimo y ruedas para traslado.		Solicitar aclaración, respecto al carro de traslado, si el mismo forma parte de la oferta.
			Termómetro: Digital solar en el visual exterior que permita saber la temperatura al interior en grados celsius	Cumple	
			GARANTIAS Garantía de fábrica de 2 (dos) años, a partir de la fecha de entrega.		Solicitar
			Garantía del Servicio Técnico: A través de concesionarios oficiales en el territorio nacional por el periodo de garantía.		Solicitar
			Garantía de provisión de repuestos: Garantía de provisión de repuestos del modelo ofertado por un periodo de 5 (cinco) años		Solicitar
			DOCUMENTOS EXIGIDOS: Manual de Uso y Mantenimiento: Con codificación Plan de mantenimiento de diseños: Plan de mantenimiento preventivo.	Cumple	
			ENTRENAMIENTO Charla Técnica: A la entrega de la unidad, dentro de los próximos siguientes 15 días, la empresa deberá acordar con el Ministerio de Salud la realización de una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas destinada a los funcionarios designados por el Ministerio de Salud.		Solicitar
			MANTENIMIENTO Y SERVICIO Incluye insumos, repuestos y accesorios genuinos, y mano de obra en correspondencia al Plan de		Solicitar

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP-

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID Nº 294083

			Mantenimiento del equipo. Estos trabajos se realizarán sin costo alguno para el PNS conforme al Plan de Mantenimiento presentado para Trabajos Menores (4 días como máximo) y para Trabajos Mayores (15 días como máximo).		

ASUGRUP S.A.

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Se visualiza en el SIPE.	
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Se visualiza en el SIPE.	

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID Nº 294083

h)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Se visualiza en el SIPE, escritura de constitución donde se designa el uso de la firma.	
i)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Solicitar
j)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Solicitar

VI. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	N/A	N/A
2- Contratos y/o Facturas con sus recepciones finales de haber proveído recipiente térmico para transporte de material biológico equivalente en su conjunto al 50% como mínimo del monto total de su oferta. (Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que considere necesaria para acreditar el porcentaje solicitado).-		Solicitar
2. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera)		Solicitar
3. Especificaciones técnicas del producto ofertado.	Presenta	
4. Balance de los tres últimos años 2011-2012-2013		Solicitar

Posteriormente, se procede a la verificación de las Especificaciones Técnicas correspondientes a la oferta de **ASUGRUP S.A.**_realizada por el Dr. Oscar Echeverría, representante del Programa Nacional de Sangre:

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID Nº 294083

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	42171916-9999	Recipiente térmico para transporte de material biológico	**GENERALIDADES** Caja térmica tipo conservador para transporte de materiales biológicos sin requerimiento de electricidad	Cumple	
			Dimensión exterior 50 x 40 x 25 cm como mínimo	Cumple	
			Capacidad de conservación: mayor a 50 horas de conservación de temperatura para cinco frascos de soluciones fisiológicas de uso intravenoso, para ambientes exteriores extremos de frio y calor	Cumple	
			Capacidad de carga: 11.000 cc como mínimo	Cumple	
			Revestimiento exterior: Material polimérico de alta resistencia para protección contra golpes.	Cumple	
			Aislamiento: Con paneles de aerogel de carbón tipo insulación para las seis paredes	Cumple	
			Compartimentalización: Espacio interno divisible	Cumple	
			Visual externo: Buen aspecto general, conteniendo una tapa superior con sistema de cerrado hermético y un brazo de sujeción como mínimo y ruedas	Cumple	
			Termómetro: Digital solar en el visual exterior que permita saber la temperatura al interior en grados celsius	Cumple	
			GARANTIAS Garantía de fábrica de 2 (dos) años, a partir de la fecha de entrega.		Solicitar
			Garantía del Servicio Técnico: A través de concesionarios oficiales en el territorio nacional por el periodo de garantía.		Solicitar
			Garantía de provisión de repuestos: Garantía de provisión de repuestos del modelo ofertado por un periodo de 5 (cinco) años.		Solicitar
			DOCUMENTOS EXIGIDOS: Manual de Uso y Mantenimiento: Con codificación Plan de mantenimiento de diseños. Plan de mantenimiento preventivo.	Cumple	
			ENTRENAMIENTO Charla Técnica: A la entrega de la unidad, dentro de los próximos siguientes 15 días, la empresa deberá acordar con el Ministerio de Salud la realización de una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas destinada a los funcionarios designados por el Ministerio de Salud.		Solicitar
			MANTENIMIENTO Y SERVICIO Incluye insumos, repuestos y accesorios genuinos, y mano de obra en correspondencia al Plan de Mantenimiento del equipo. Estos trabajos se realizarán sin costo alguno para el PNS conforme al Plan de Mantenimiento presentado para Trabajos Menores (4 días como máximo) y para		Solicitar

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Unidad Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID Nº 294083

			Trabajos Mayores (15 días como máximo).		

MARKEN S.A.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
I) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
J) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
K) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Se visualiza en el SIPE.	
L) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Se visualiza en el SIPE.	

VII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
k) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Se visualiza en el SIPE.	
l) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Se visualiza en el SIPE.	

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaria Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGEI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID N° 294083

m) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Se visualiza en el SIPE, escritura de constitución donde se designa el uso de la firma.	
n) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
o) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	

VIII. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	**N/A**	**N/A**
2- Contratos y/o Facturas con sus recepciones finales de haber proveído recipiente térmico para transporte de material biológico equivalente en su conjunto al 50% como mínimo del monto total de su oferta. (Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que considere necesaria para acreditar el porcentaje solicitado).-	Presenta, copia de contrato suscrito con la STP, por el valor de más del 50% del monto de la oferta.	
2. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera)	Presenta	
3. Especificaciones técnicas del producto ofertado.	Presenta	
4. Balance de los tres últimos años 2011-2012-2013	Presenta	

Posteriormente, se procede a la verificación de las Especificaciones Técnicas correspondientes a la oferta de **MARKEN S.A.** realizada por el Dr. Oscar Echeverría, representante del Programa Nacional de Sangre:

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

c. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID N° 294083

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	42171916-9999	Recipiente térmico para transporte de material biológico	**GENERALIDADES** Caja térmica tipo conservador para transporte de materiales biológicos sin requerimiento de electricidad **Dimensión exterior**: 50 x 40 x 25 cm como mínimo **Capacidad de conservación**: mayor a 50 horas de conservación de temperatura para cinco frascos de soluciones fisiológicas de uso intravenoso, para ambientes exteriores extremos de frio y calor **Capacidad de carga**: 11.000 cc como mínimo **Revestimiento exterior:** Material polimérico de alta resistencia para protección contra golpes. **Aislamiento:** Con paneles de aerogel de carbón tipo insulación para las seis paredes **Compartimentalización:** Espacio interno divisible **Visual externo:** Buen aspecto general, conteniendo una tapa superior con sistema de cerrado hermético y un brazo de sujeción como mínimo y ruedas **Termómetro:** Digital solar en el visual exterior que permita saber la temperatura al interior en grados celsius **GARANTIAS** Garantía de fábrica de 2 (dos) años, a partir de la fecha de entrega. **Garantía del Servicio Técnico**: A través de concesionarios oficiales en el territorio nacional por el periodo de garantía. **Garantía de provisión de repuestos**: Garantía de provisión de repuestos del modelo ofertado por un periodo de 5 (cinco) años. **DOCUMENTOS EXIGIDOS:** Manual de Uso y Mantenimiento: Con codificación Plan de mantenimiento de diseños· Plan de mantenimiento preventivo. **ENTRENAMIENTO** Charla Técnica: A la entrega de la unidad, dentro de los próximos siguientes 15 días, la empresa deberá acordar con el Ministerio de Salud la realización de una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas destinada a los funcionarios designados por el Ministerio de Salud. **MANTENIMIENTO Y SERVICIO** Incluye insumos, repuestos y accesorios genuinos, y mano de obra en correspondencia al Plan de Mantenimiento del equipo. Estos trabajos se realizarán sin costo alguno para el PNS conforme al Plan de Mantenimiento presentado para Trabajos Menores (4 días como máximo) y para	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID N° 294083

			Trabajos Mayores (15 días como máximo).		

A fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada por las empresas oferentes **CATETERES Y AFINES S.A., ASUGRUP S.A. Y MARKEN S.A.** de conformidad a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas el cual dispone *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*, se solicita que la Unidad Operativa de Contrataciones realice las aclaraciones de ofertas correspondientes:

CATETERES Y AFINES S.A.

Solicitar aclaración respecto al cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas:

- **Visual externo:** Buen aspecto general, conteniendo una tapa superior con sistema de cerrado hermético y un brazo de sujeción como mínimo y ruedas para traslado. Solicitar aclaración, respecto al carro de traslado, si el mismo forma parte de la oferta.
- **GARANTIAS** Garantía de fábrica de 2 (dos) años, a partir de la fecha de entrega.
  Garantía del Servicio Técnico: A través de concesionarios oficiales en el territorio nacional por el periodo de garantía.
  Garantía de provisión de repuestos: Garantía de provisión de repuestos del modelo ofertado por un periodo de 5 (cinco) años.
- **ENTRENAMIENTO** Charla Técnica: A la entrega de la unidad, dentro de los próximos siguientes 15 días, la empresa deberá acordar con el Ministerio de Salud la realización de una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas destinada a los funcionarios designados por el Ministerio de Salud.
- **Mantenimiento y servicios**. Incluye insumos, repuestos y accesorios genuinos, y mano de obra en correspondencia al Plan de Mantenimiento del equipo. Estos trabajos se realizarán sin costo alguno para el PNS conforme al Plan de Mantenimiento presentado para Trabajos Menores (4 días como máximo) y para Trabajos Mayores (15 días como máximo).

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID N° 294083

ASUGRUP S.A.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Contratos y/o Facturas con sus recepciones finales de haber proveído recipiente térmico para transporte de material biológico equivalente en su conjunto al 50% como mínimo del monto total de su oferta. (Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que considere necesaria para acreditar el porcentaje solicitado).
- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).
- Balance de los tres últimos años 2011-2012-2013.

Solicitar aclaración respecto al cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas:

- **GARANTIAS** Garantía de fábrica de 2 (dos) años, a partir de la fecha de entrega.
  Garantía del Servicio Técnico: A través de concesionarios oficiales en el territorio nacional por el periodo de garantía.
  Garantía de provisión de repuestos: Garantía de provisión de repuestos del modelo ofertado por un periodo de 5 (cinco) años.
- **ENTRENAMIENTO** Charla Técnica: A la entrega de la unidad, dentro de los próximos siguientes 15 días, la empresa deberá acordar con el Ministerio de Salud la realización de una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas destinada a los funcionarios designados por el Ministerio de Salud.
- **Mantenimiento y servicios**. Incluye insumos, repuestos y accesorios genuinos, y mano de obra en correspondencia al Plan de Mantenimiento del equipo. Estos trabajos se realizarán sin costo alguno para el PNS conforme al Plan de Mantenimiento presentado para Trabajos Menores (4 días como máximo) y para Trabajos Mayores (15 días como máximo).

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de contrataciones en un plazo no mayor a un día hábil.
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00hs.

AE/N° 09/2015

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 04/2015 "Adquisición de reciplentes termicos para el MSPyBS" – ID Nº 294083

ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES TÉRMICOS PARA EL MSPyBS						CATETERS Y AFINES S.A.				ASUGRUP S.A.				MARKEN S.A.			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (exento de IVA)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (exento de IVA)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (exento de IVA)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	42171916-9999	Recipiente térmico para transporte de material biológico	Unidad	Unidad	4	DOME TIC RCW 8	LUXEMBURGO	8.000.000	*32.000.000*	FARETEC - LABSA	USA	8.330.000	33.320.000	LIFEBOX 50	EE.UU.	11 230.000	44.920.000
						Monto total:			32.000.000	Monto total:			33.320.000	Monto total:			44.920.000

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID N° 294083

Acta de Evaluación Nro. 02/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, se reúnen la **Abg. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica,** el **Lic. José Rojas, Funcionario de la Dirección General de Reducción de Pobreza, el Abog. Tomás Brizuela, Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; y el **Dr. Oscar Echeverría,** en representación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a CD N° 04/2015 **"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS"** ID N° 294083.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 1 de fecha 30 de marzo de 2015.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas a los oferentes: **CATETERES Y AFINES S.A. Y ASUGROUP S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 1 de fecha 30 de marzo de 2015.-

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a los oferentes: **CATETERES Y AFINES S.A. Y ASUGROUP S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas -, de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 280/2015 de fecha 6 de Abril de 2015 dirigida al oferente **CATETERES Y AFINES S.A.,** remitida el mismo día; y la Nota UOC/STP N° 281/2015 de fecha 6 de Abril de 2015 dirigida al oferente **ASUGROUP S.A.,** remitida el mismo día.-

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por los oferentes: CATETERES **Y AFINES S.A. Y ASUGROUP S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

DR. OSCAR ECHEVERRIA
Coord. Dona. Voluntaria de Sangre
Programa Nac. de Sangre - M.S.P. y B.S.

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID Nº 294083

"Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que la empresa oferente:

I. CATETERES Y AFINES S.A.

Solicitar aclaración respecto al cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas:	**Cumple**	**No Cumple**
Visual externo: Buen aspecto general, conteniendo una tapa superior con sistema de cerrado hermético y un brazo de sujeción como mínimo y ruedas para traslado. Solicitar aclaración, respecto al carro de traslado, si el mismo forma parte de la oferta.	Se visualiza en el folio 108.1 de la oferta que "Incluye carro de traslado".	
GARANTIAS Garantía de fábrica de 2 (dos) años, a partir de la fecha de entrega.	Presenta Carta de Marca y Garantía expedida por Dometic Medical Sistems, que certifica que el Sistema de Transporte RCW 8 tiene una garantía por defecto de fabricación de 2 (dos) años	
Garantía del Servicio Técnico: A través de concesionarios oficiales en el territorio nacional por el periodo de garantía.	Presenta Carta de Charlas Técnicas y Servicio técnico por la cual Dometic Medical Systems autoriza al Sr. Jorge Ferreira, con C I. Nº 3.668.485 a impartir charlas técnicas y dar soporte técnico al sistema de Transporte RCW 8 MARCA Dometic ofertado por Catéteres & Afines S.A.	
Garantía de provisión de repuestos: Garantía de provisión de repuestos del modelo ofertado por un periodo de 5 (cinco) años.	Presenta Declaración jurada por la que extiende una garantía de Provisión de repuestos del modelo ofertado por 5(cinco) años.	

CAPACIDAD FINANCIERA:

			2.011	2.012	2 013
34,24	RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	77.265.584	261.862.215	1 199.949.495
		Pasivo corriente	437.844.155	1.316.175.348	511.296.946
0,12	ENDEUDAMIENTO	ACTIVO TOTAL	632.604.776	1.806.421 402	6.606.805.379
		PASIVO TOTAL	437.844.155	1.616.175.348	4.110 585 746

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

DR. OSCAR ECHEVERRIA
Coord. Donac. Volunt. de Sangre
Programa Nac. de Sangre - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

0,28	RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.282.621	26.617.067	74.037.125
		CAPITAL	2.000.000.000		

Por todo lo expuesto la empresa oferente **CATETERES Y AFINES S.A.** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.-

II. ASUGROUP S.A.

Solicitar aclaración respecto al cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas:	**Cumple**	**No Cumple**
GARANTIAS Garantía de fábrica de 2 (dos) años, a partir de la fecha de entrega.		Presenta Garantía de 2 (dos) años contra defectos de fabricación de LABSA PROYECTOS Y SUMINISTROS, fabricantes y distribuidores de productos de laboratorio, referente a cintas métricas para medición de petróleo y derivados, y como accesorios del mismo como Bolsón de Transporte, Pilón de Bronce, y no relativo al producto ofertado.
Garantía del Servicio Técnico: A través de concesionarios oficiales en el territorio nacional por el periodo de garantía.		Presenta Autorización de LABSA PROYECTOS Y SUMINISTROS, fabricantes y distribuidores de productos de laboratorio, referente a cintas métricas para medición de petróleo y derivados, y como accesorios del mismo como Bolsón de Transporte, Pilón de Bronce, y no relativo al producto ofertado.
Garantía de provisión de repuestos: Garantía de provisión de repuestos del modelo ofertado por un periodo de 5 (cinco) años.		Presenta autorización a favor de ASUGROUP S A., para brindar servicio técnico y cambio de partes por la garantía, emitida por LABSA PROYECTOS Y SUMINISTROS, fabricantes y distribuidores de productos de laboratorio, referente a cintas métricas para medición de petróleo y derivados, y como accesorios del mismo como Bolsón de Transporte, Pilón de Bronce, y no relativo al

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

DR. OSCAR ECHEVERRIA
Coord. Donac. Volunt. de Sangre
Programa Nac. de Sangre - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2015
"Adquisición de recipientes térmicos para el MSPyBS" - ID Nº 294083

		producto ofertado
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario de fecha 26/02/2015	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Presenta Autorización de LABSA PROYECTOS Y SUMINISTROS, fabricantes y distribuidores de productos de laboratorio, referente a cintas métricas para medición de petróleo y derivados, y como accesorios del mismo como Bolsón de Transporte, Pilón de Bronce, y no relativo al producto ofertado.
Contratos y/o Facturas con sus recepciones finales de haber proveído recipiente térmico para transporte de material biológico equivalente en su conjunto al 50% como mínimo del monto total de su oferta. (Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que considere necesaria para acreditar el porcentaje solicitado).		No presenta facturas ni contratos referentes a transporte de material biológico
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).	Presenta copias de las Adendas 01 y 02.	
Balance de los tres últimos años 2011-2012-2013.	Presenta balances de los años 2011-2012 y 2013	

En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a descalificar al oferente **ASUGROUP S.A.** por no cumplir con los requisitos mínimos solicitados por la Carta de Invitación.

Por otro lado, se deja constancia que las empresas **CATETERES Y AFINES S.A.** y **MARKEN S.A.** cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en la carta invitación.

En el tercer punto del orden del día, el Comité de Evaluación **recomienda, la adjudicación** de la **CD Nº 04/2015 "Adquisición de recipientes térmicos para el MSP y BS"**, a la empresa oferente CATETERES Y AFINES **S.A**, por el **Monto Total de Gs. 32.000.000 (Guaraníes Treinta y dos millones),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en la Carta de Invitación, y por presentar la oferta más baja en términos económicos, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00hs.

AE/Nº 12/2015

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

DR. OSCAR ECHEVERRIA
Coord. Donac. Volunt. de Sangre
Programa Nac. de Sangre - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa Nº 04/2015 "Adquisición de recipientes termicos para el MSPyBS" – ID Nº 294083

ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES TÉRMICOS PARA EL MSPyBS						CATETERES Y AFINES S.A.			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (exento de IVA)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	42171916-9999	Recipiente térmico para transporte de material biológico	Unidad	Unidad	4	DOME TIC RCW 8	LUXEMBURGO	8.000.000	*32.000.000*
						Monto total:			**32.000.000**

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGPI - STP

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

DR. OSCAR ECHEVERRIA
Coord. Donac. Volunt. de Sangre
Programa Nac. de Sangre - M.S.P. y B.S

Lic. Mirtha Fatecha
Directora